

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 de agosto del 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 2016 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°216 de fecha 11 de agosto del 2016. Informe de Inspección Comunal de fecha 18 de agosto del 2016. Ingreso de Tesorería N°10652-0 del 03 de agosto del 2016, correspondiente al pago del 2° Semestre de la Patente Comercial año 2016 Rol N°200367 a nombre de María Figueroa Carrasco.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 200367, por Término de Giro, a:

NOMBRE : MARÍA ADRIANA FIGUEROA CARRASCO.-

C.I.

GIRO : AGENCIA DE PULLA.

DIRECCIÓN : CALLE SIETE, 791.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/OMG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado